ANEXO No. XXX - ACUERDO DE SERVICIO			
Nombre del Proceso: Elaborar el Plan Maestro de Turismo de Villavieja en el departamento del Huila.			
ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO
Participación de la reunión inicial con el Comité de Seguimiento del contrato para socializar el cronograma preliminar , y coordinar la ejecución de las actividades.	Participar de manera presencial en la reunión de inicio en FONTUR a la que asistirá la Supervisión del contrato, un representante del Fondo Nacional de Turismo FONTUR y un representante del Municipio de Villavieja, la cual se denominará Comité de Seguimiento del Contrato, y tendrá el propósito de coordinar la ejecución de las actividades del contrato. Nota: En caso que las condiciones y/o restricciones generadas por la pandemia restrinjan el desarrollo de la reunión inicial de manera presencial, esta podrá realizarse de manera virtual, previo consenso de las partes.	"De acuerdo a la aprobación por parte del comité de seguimiento, de conformidad con el proyecto aprobado y los entregables del contrato"	De acuerdo con el cronograma
Realizar un análisis de la situación actual en el sector turístico en el municipio de Villavieja	Un análisis de la situación actual en el sector turístico en el municipio de Villavieja	"De acuerdo a la aprobación por parte del comité de seguimiento, de conformidad con el proyecto aprobado y los entregables del contrato"	De acuerdo con el cronograma
Diseñar un modelo de desarrollo turístico para la región en sus componentes territoriales, y el planteamiento estratégico para el desarrollo del turismo del municipio de Villavieja, siguiendo los lineamientos del plan de competitividad regional y plan sectorial de turismo departamental con visión 2032	Un Plan Maestro de Turismo de Villavieja	"De acuerdo a la aprobación por parte del comité de seguimiento, de conformidad con el proyecto aprobado y los entregables del contrato"	De acuerdo con el cronograma
Desarrollo del plan de negocio de un piloto de hasta cuatro (4) unidades productivas y/o de servicios del Municipio de Villavieja con alcance local y regional , que fortalezcan el desarrollo turístico.	Hasta cuatro unidades productivas y/o se servicios del Municipio de Villavieja que genere una expectativa comercial.	"De acuerdo a la aprobación por parte del comité de seguimiento, de conformidad con el proyecto aprobado y los entregables del contrato"	De acuerdo con el cronograma
Participar mínimo en una reunión mensual de Comité de Seguimiento del Contrato (virtual o presencial según lo determinen las partes), con el propósito de subsanar las posibles dificultades, conocer los avances y el estado de ejecución del contrato, en las que se deberá entregar el correspondiente informe mensual que presentará las actividades realizadas y los resultados encontrados.	Participar de manera presencial a las reuniones mensuales en FONTUR a la que asistirá la Supervisión del contrato, un representante del Fondo Nacional de Turismo FONTUR y un representante del Municipio de Villavieja, la cual se denominará Comité de Seguimiento del Contrato. Nota: En caso que las condiciones y/o restricciones generadas por la pandemia restrinjan el desarrollo de la reunión de manera presencial, esta podrá realizarse de manera virtual, previo consenso de las partes.	"De acuerdo a la aprobación por parte del comité de seguimiento, de conformidad con el proyecto aprobado y los entregables del contrato"	De acuerdo con el cronograma
Coordinar una reunión de cierre del contrato con el comité de seguimiento para presentar los resultados del trabajo.	Participar de manera presencial en la reunión de cierre en FONTUR a la que asistirá la Supervisión del contrato, un representante del Fondo Nacional de Turismo FONTUR y un representante del Municipio de Villavieja, la cual se denominará Comité de Seguimiento del Contrato. Nota: En caso que las condiciones y/o restricciones generadas por la pandemia restrinjan el desarrollo de la reunión de cierre de manera presencial, esta podrá realizarse de manera virtual, previo consenso de las partes.	"De acuerdo a la aprobación por parte del comité de seguimiento, de conformidad con el proyecto aprobado y los entregables del contrato"	De acuerdo con el cronograma
Realizar la logística necesaria durante todo el proceso de elaboración y socialización del Plan de Desarrollo Turístico en cada uno de los municipios (tiquetes, desplazamientos terrestres, hospedaje del equipo de trabajo, salones, ayudas audiovisuales, material didáctico).	Realizar las jornadas con los actores de turismo y comunidad en general , previa validación por el Comité Gestor local y departamental , de los informes de avance y final del Plan Maestro de Turismo de Villavieja	"De acuerdo a la aprobación por parte del comité de seguimiento, de conformidad con el proyecto aprobado y los entregables del contrato"	De acuerdo con el cronograma

Nota 1: Ningún servicio y/o producto podrá ser facturado si no es recibido a completa satisfacción por parte de la supervisión.

Nota 2: FONTUR podrá definir nuevos ACUERDOS DE SERVICIO de acuerdo con sus necesidades con el fin de garantizar la óptima prestación de los servicios y podrá ajustar los existentes de común acuerdo con el CONTRATISTA.

Nota 3: Si los ACUERDOS DE SERVICIO establecidos no reflejan la calidad del servicio requerido por FONTUR, estos deberán ser replanteados, validados y aplicados de común acuerdo entre EL FONDO y El CONTRATISTA. Para ello, los ACUERDOS DE SERVICIO y su forma de medición, podrán ser revisados periódicamente o cuando las necesidades del servicio así lo requieran.